

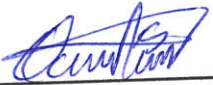

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Préstamo de libros en las bibliotecas del Municipio.			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
El préstamo es el principal servicio de las bibliotecas públicas. Es personal e intransferible y permite a cualquier ciudadano con Credencial de elector tomar prestado material bibliográfico y documental de la biblioteca para consultarlo fuera de sus instalaciones, por un tiempo determinado, con el compromiso de devolución en perfecto estado, dentro del plazo establecido.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	DEC/02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2o Ley General de Bibliotecas			
DOCUMENTO A OBTENER	NA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que se solicite el trámite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Identificación vigente o credencial de biblioteca.	SI	SI	Artículo 2o Ley General de Bibliotecas	
Llenar y firmar los formatos del servicio	SI	NO		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acude a la biblioteca se registra, observa los libros y pregunta por el de su agrado.</li> <li>Muestra el lugar y el libro que le requieren.</li> <li>Pregunta los requisitos para poder sacar un libro</li> <li>Solicita solo copia de su INE o credencial de la biblioteca y realiza un llenado y comenta que máximo 2 semanas se lo puede llevar.</li> <li>Regresa a los días a dejar su libro.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			

COSTO	NA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NA	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El que el solicitante requiera.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el ciudadano cumpla con los requisitos del trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Educación y cultura			Dirección de Educación y cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Lic. Filiberto Dimas Antonio	
DOMICILIO				
CALLE	Cuadrilla de Carbajales		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	Carbajales	MUNICIPIO	Luvianos	
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7296729709	NA	Dir.cultura@luvianos.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Bibliotecas Municipales			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Dalila García Morales			
DOMICILIO				
CALLE	Almas		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	12 de diciembre	MUNICIPIO	Luvianos	
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 12:00 a 18 :00 horas de lunes a viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7221163395	SN	garciadali482@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato de préstamo de libros de la Biblioteca.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿cuántos ejemplares puedo tener simultáneamente?			
RESPUESTA:	(Revistas, libros). Puedes combinarlos como quieras			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Durante cuánto tiempo?			
RESPUESTA:	2 semanas			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Y si necesito más tiempo?			



RESPUESTA:	Puedes renovar tus préstamos de libros por otros 10 días más, salvo que otra persona lo haya reservado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Lic. Oshin Sánchez Baldovinos Secretaría	VISTO BUENO:  Lic. Filiberto Dimas Antonio Director de Educación y Cultura	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/febrero/2026
--	--	--

AYUNTAMIENTO DE  
BALDOVINOS  
2025-2027  
DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA